

Fecha: **04 AGO. 2010**

CSN-CAC/AIN/03/IRA/2615/10

Hoja 1 de 4

ENTRADA

Número: **1027325**

CEIC: **170580** Hora:

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Funcionario de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias e Inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear en la Comunidad Autónoma de Canarias,

CERTIFICA: Que se ha personado el día diecisiete de marzo de dos mil diez en la entidad **ALLIROZ, S.L.** sito en la calle [REDACTED] isla de Lanzarote.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a fines industriales (medida de densidad y humedad de suelos), cuya última autorización fue concedida por la Dirección General de Industria del Gobierno de Canarias en fecha treinta de abril de 2009.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Responsable de Laboratorio, y D. [REDACTED], con Licencia de Supervisor, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La instalación dispone de un equipo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s M320506590, con fuentes de Cs-137 n/s 1116CX (10mCi) y Am-241/Be n/s 9853NK (50mCi) realizada últimas pruebas de hermeticidad de dichas fuentes por [REDACTED] según certificado IR 201/10 de fecha 25 de mayo de 2010. Disponían de los certificados de actividad de las fuentes.



ALLIROZ, S.L.
C/ Chimeneas, 32 - Local 2

15/07/10

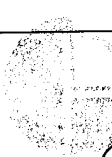
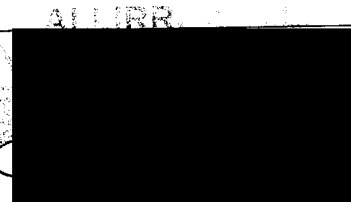
- El equipo radiactivo había sido revisado por empresa autorizada [REDACTED] según certificado de revisión y perfil radiológico de fecha 12 de febrero de 2009. _____
- La ubicación y disposición del búnker se ajustaban a lo detallado en los planos presentados. La puerta de acceso estaba señalizada y disponía de medios para establecer un acceso controlado. Hay extintores localizados cerca del búnker. _____
- En el momento de la inspección el equipo se encontraba almacenado dentro de su maleta de transporte debidamente señalizada. Se obtuvo una tasa de dosis máxima en la puerta del búnker de 1.5 $\mu\text{Sv/h}$ y a un metro del bulto inferior al correspondiente IT señalizado (04). _____
- Disponen de dispositivos que producen destellos luminosos y cintas para la señalización de la zona de trabajo. _____
- Para dirigir el funcionamiento de la instalación radiactiva disponen de un supervisor y para utilizar y manipular los equipos de un operador, ambos con licencia en vigor. Están clasificados radiológicamente como categoría A. _____
- Disponen de dos dosímetros de solapa asignados al supervisor y al operador, cuyas lecturas dosimétricas las realiza [REDACTED]. La última lectura disponible en la instalación correspondía a abril de 2010 no habiéndose observado datos significativos. _____
- D. [REDACTED] Responsable de Laboratorio, también está sujeto a control dosimétrico. Según se manifiesta no opera el equipo radiactivo.
- No se acreditó a la Inspección la vigilancia médica periódica correspondiente al año 2009. _____
- Estaban disponibles en la instalación el Diario general de Operación con diligencia nº 181.05 de 23/04/2003. Se encontraba actualizado y la última anotación correspondía a la fecha 25/05/2010 relativa a las pruebas de hermeticidad de las fuentes encapsuladas de los equipos. _
- Estaba disponible el Diario de Operación del equipo con diligencia 180.5 de 23/04/2010. Se encontraba actualizado y la última anotación era de fecha 19/03/2010. _____
- La instalación dispone de un monitor de radiación de la firma [REDACTED] Modelo [REDACTED] n/s 33959. El monitor se había calibrado en el [REDACTED] en fecha 28/04/2005. _____
- Disponen de procedimiento escrito del programa de calibraciones y verificaciones del monitor de radiación existente actualizado a fecha 3

de junio de 2009. La periodicidad de las verificaciones es semestral y la calibración cada cuatro años. _____

- La verificación del monitor de radiación, llevada a cabo por el operador se realiza tomando como referencia el perfil radiológico del equipo _____ suministrado por _____ anualmente. Las verificaciones se registran en el diario de operación general de la instalación. _____
- Disponen de procedimiento escrito y registro trimestral de las operaciones de mantenimiento rutinario de los equipos radiactivos a fin de garantizar el buen funcionamiento de los mismos desde el punto de vista de la protección radiológica. El último registro correspondía al 4/06/2010. _____
- Disponen de registros relativos al control de los niveles de radiación en las dependencias de la instalación mediante perfil radiológico del equipo _____. El control se realiza por el operador con una periodicidad semestral. _____
- Disponen de acuerdo con _____ para la retirada de las fuentes radiactivas fuera de uso del equipo _____. _____
- Disponían de carta de porte, instrucciones de emergencia, placasetiquetas y paneles naranjas para el transporte del equipo radiactivo. _____
- Fueron mostrados a la Inspección los trámites realizados por la empresa para la contratación de la cobertura de riesgo nuclear para el transporte del equipo radiactivo con la entidad _____ sin que se haya culminado aún la contratación del mismo. _____
- Fue mostrada a la Inspección solicitud de D. _____ de admisión a pruebas para la obtención del Certificado de Consejero de Seguridad de fecha 16 de junio de 2010. _____
- Habían remitido al Consejo de Seguridad Nuclear el informe anual correspondiente al año 2009 en fecha 7 de junio de 2010. _____

DESVIACIONES

- No se mostró a la Inspección la vigilancia médica periódica correspondiente al año 2009 del personal profesionalmente expuesto. (Especificación 10 de la autorización vigente) _____
- Las anotaciones del Diario General de Operación no estaban firmadas por el supervisor de la instalación. (Especificación 18 de la autorización vigente) _____


  5/07/10

- El monitor de radiación de la instalación no se ha calibrado en laboratorio legalmente acreditado con la periodicidad exigida en el procedimiento (Especificación 16 de la autorización vigente) _____
- No disponen de cobertura de riesgos nucleares para el transporte del equipo radiactivo. (Especificación 11 de la autorización vigente) _____
- La empresa no dispone de un Consejero de seguridad expresamente designado para desarrollar sus actividades ni de formación acreditada mediante certificado expedido por el titular a los conductores sobre los peligros de las radiaciones que conlleva el transporte de materias radiactivas. (Especificación 11 de la autorización vigente y RD 1566/1999) _____
- Las instrucciones escritas para el transporte por carretera de los equipos radiactivos no se corresponden a la forma y contenido de las establecidas en el Acuerdo Europeo para el transporte de mercancías peligrosas por carretera, ADR. (Especificación 11 de la autorización vigente). _____
- No disponían de programa de formación para el personal profesionalmente expuesto de la instalación. (Especificación 17 de la autorización vigente). _____



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Las Palmas de Gran Canaria a dos de julio de 2010.

TRAMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **"ALLIROZ, S.L."** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

 Local 2
15/07/10
